ANEXO No. 3
PROPUESTA ECONÓMICA

ITEMS	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JUZGAMIENTO	JUZGAMIENTO Y CONTROL NECESARIO PARA GARANTIZAR EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE CANOTAJE Y BALINERAS, (SALIDA, RECORRIDO Y LLEGADA), CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS POR LA SUPERVISIÓN – MINIMO 2 POR CADA EVENTO	GLOBAL	1		
2	JUZGAMIENTO	PERSONAL CON CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN ARBITRAJE DE FÚTBOL DE SALÓN PARA LA DIRECCIÓN DEL HEXAGONAL DE FUTSAL, GARANTIZANDO EL ADECUADO DESARROLLO Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LOS ENCUENTROS, PARA UN TOTAL APROXIMADO DE DIEZ (10) PARTIDOS.	PARTIDO	10		
3	TROFEOS	TROFEOS: EN MATERIAL DE RESINO DE 60 CM DE ALTO X 18 CM DE ANCHO CON PLACA MODELO SUMINISTRADO POR EL SUPERVISOR.	UNIDAD	5		
4	TRANSPORTE	TRANSPORTE FLUVIAL DE CANOAS 10 KMS DESDE EL SECTOR EL REMOLINO HASTA EL INICIO DE CARRERA	UNIDAD	15		
5	TRANSPORTE	ALQUILER DE LANCHA PARA TRANSPORTE LOGISTICO PARA LAS PERSONAS DE PRENSA DURANTE LA COMPTENCIA DE CANOTAJE EN CANOA ARTESANAL PESQUERA 10K, PERSONAL DE JUZGAMIENTO, DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS INCLUYENDOLES LOS CHALECOS SALVAVIDAS, BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, OPERADA POR DOS PERSONAS PARA RECORRIDO SOBRE EL RÍO MAGDALENA	UNIDAD	3		
6	BONOS	BONO DE PREMIACION: PARA LOS PARTICIPANTES EN LA COMPETENCIA DE CANOTAJE: PRIMERO, SEGUNDO, TERCER PUESTO.	GLOBAL	1		
7	BONOS	BONO REDIMIBLE EN EL COMERCIO LOCAL DE PREMIACION: PARA LOS PARTICIPANTES EN LA COMPETENCIA DE BALINERAS: PRIMERO, SEGUNDO, TERCER PUESTO.	GLOBAL	1		
8	BONOS	BONO REDIMIBLE EN EL COMERCIO LOCAL COMO PREMIACION: PARA LOS PARTICIPANTES EN EL HEXAGONAL DE FUTSAL: PRIMERO, SEGUNDO PUESTO.	GLOBAL	1		
10	%	ADMINISTRACIÓN DE COSTOS GENERADOS DE LA ENTREGA DE BONOS EN LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS (15% DEL VALOR DE LOS BONOS)	UNIDAD	1		

	11	CHALECOS	ALQUILER DE CHALECOS SALVAVIDAS PARA COMPETENCIAS ELABORADO EN MATERIAL LONA DE ALTA RESISTENCIA, INTERIOR EN POLIETILENO EXPANDIDO DE CELDA CERRADA, TRES REATAS DE AJUSTE CON CIERRE HEBILLA, REATA DE SUJECIÓN PARA RESCATE, ALMOHADILLA EXPANDIBLE.	UNIDAD	40		
	12	HIDRATACIÓN	SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN: 30 PACAS POR 24 UNIDADES DE AGUA EN BOLSA DE 350 ML. MARCA RECONOCIDA EN LA REGIÓN. SU FECHA DE VENCIMIENTO NO PUEDE SER MENOR A CUATRO (04) MES	PACAS	30		
	13	SONIDO	ALQUILER DE SONIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDAD DEPORTIVA COMPETENCIA DE CANOA, COMPUESTO POR 4 CABINAS ACTIVAS DOS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y 1 MICRÓFONO DE CABLE, PUESTO EN EL LUGAR INDICADO, FUNCIONAL. POR 1 DIAS.	UNIDAD	1		
	14	GORRAS	GORRAS En Dril Beisbolera Bordada según diseño por la supervisión	UNIDAD	30		
	15	LOGISTICA	PERSONAL LOGISTICO POR EL TERMINO DE DOS DIAS, SE COMPONE DE TRES (03) PERSONAS, ENCARGADOS DE LA ADECUACION DE ESPACIOS, ORGANIZACION DE EQUIPOS, Y DEMAS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACION TECNICA Y LOGISTICA PREVIA, DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO.	GLOBAL	1		
	16	CINTA	ROLLOS DE CINTA DE PELIGRO PARA DEMARCAR LOS ESPACIOS de 300 metros	UNIDAD	5		
			TOTAL				
			ACTIVIDADES DE AGRICULTURA				
17		Alimentación	COJIN DE LECHONA (PORCIÓN EN PLATO DE 500 GRAMOS CON CHICHARRÓN Y AREPA; EL CUAL SE COMPONE DE 50 GRS DE ARROZ Y 50 GRS DE ARVEJA Y EL RESTANTE DE CAME DE CERDO, ES UNA DESHUESADA LECHONA Y DESGRASADA PREPARADA EXCLUSIVAMENTE CON PERNIL DE CERDO) LECHONA, PRODUCTO DE TEXTURA BLANDA Y SUAVE EN DONDE ADICIONAL SE DEBEN SUMINISTRAR EN CAJA DE ICOPOR CON TENEDORES, SERVILLETAS. LA CUAL DEBERÁ SER ENTREGADA AL SUPERVISOR.	Unidad	250		
18		Ruana	RUANA CABALGATA ADULTOS: COLOR BEIGE, EN ALGODÓN TAMAÑO DE 1.24 CM X 72 CM DE 190. LOGO ESTAMPADO FULL COLOR DE 30 CM	Unidad	250		
19		Servicio de animación y conducción	1 animador(a) / maestro(a) de ceremonia encargado(a) de la conducción del evento, emisión de instrucciones al público, coordinación de llamados y mensajes institucionales durante el recorrido. Debe contar con habilidades de canto e interpretación de música popular, realizando intervenciones musicales en vivo para ambientación del evento, sin interferir con el desarrollo logístico ni los mensajes oficiales. Disponibilidad durante la totalidad del	Unidad	1		

		recorrido y apoyo permanente a las indicaciones del Supervisor del contrato.				
20	Servicio de transporte	Servicio de transporte por día de los diferentes elementos desde las veredas hasta el centro poblados y los sitios donde sea necesarios por el supervisor del contrato; para lo cual se debe contar con un camión de estacas concapacidad para movilización de animales y de los dis tintos elementos, mínimo de 4 toneladas con conductor con la licencia de tránsito adecuada.	Unidad	6		
21	Servicio de limpieza	Prestación del servicio de limpieza posterior a la realización de eventos agropecuarios en el municipio de Guaduas, consistente en el barrido, recolección y retiro de residuos y desechos generados por animales y por las personas asistentes (incluyendo material orgánico, excretas, residuos sólidos y demás desperdicios no peligrosos), en las calles, andenes y puntos de concentración definidos para el evento.	Unidad	1		
TOTAL						

Total ofertado

Ítems a monto agotable

NOTA 01: El plazo de ejecución del contrato será de Diez (10) días contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que primero ocurra, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso, la ejecución no podrá extenderse más allá de Diez (10) días contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

NOTA 02: El contratista deberá sustituir los elementos que resulten defectuosos en un plazo máximo de dos (02) días calendario.

NOTA 03. Los valores aquí descritos deben contemplar impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato.

NOTA 04: El contratista deberá entregar los elementos enunciados en la anterior tabla, en el municipio de Guaduas, Cundinamarca, los cuales serán recepcionados por el supervisor.

Características de los bienes: Los elementos a suministrar deben ser de óptima calidad y de marcas reconocidas en el mercado, que garanticen un adecuado uso y durabilidad. Todos los suministros que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.

Durante la ejecución del contrato, el Municipio de Guaduas, si lo considera pertinente, requerirá al contratista para que en el término de 2 días calendario, realice la reposición de aquellos elementos defectuosos, que a juicio del supervisor estén defectuosos, previos los soportes y sustentación

respectiva, sin importar que inicialmente se haya expedido el recibo a satisfacción. Los bienes objeto de reposición deberán ser de características iguales, es decir, con las mismas especificaciones técnicas, sin que ello implique un sobre costo para el Municipio de Guaduas..

Las cantidades de los ítems requeridos consignadas en el cuadro anterior son aproximadas y por tanto el Municipio podrá a su juicio y para evitar la paralización o afectación grave del suministro que se pretende satisfacer con el objeto contratado disponer sobre la interpretación del contrato y la realización de modificaciones a las mismas u ordenar la ejecución de servicios no previstos.

VALOR TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NOTA 1: La oferta se evaluará con el valor total de la propuesta independientemente del régimen que corresponda.

NOTA 2: El proceso se adjudicará con el valor menor ofertado.

NOTA 3: El Proponente deberá diligenciar el anexo 1, relativo a la propuesta económica que se encontrará cargado en SECOP II, en los documentos del proceso contractual. Adicionalmente deberá diligenciar en la plataforma del SECOP II el valor total de su oferta.

NOTA 4: El valor señalado en el anexo oferta económica debe coincidir con el ingresado en la plataforma SECOP II. Es decir, se le recuerda al oferente que debe diligenciar y cargar el Anexo No. 1 y adicionalmente deberá registrar en la plataforma del Secop II el valor total de su oferta.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE: _____
NOMBRE DEL PROPONENTE: _____
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE: _____
DIRECCIÓN: _____
EMAIL:_____
TELÉFONO: _____

Las propuestas deben cotizarse en pesos colombianos, incluido los impuestos a que haya lugar.

En caso de que el diligenciamiento del cuadro anterior presente errores aritméticos, estos serán corregidos por el Municipio y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del oferente y con este valor corregido se calificará la oferta.

Si la propuesta económica presentada por el contratista presenta diferencias en aspectos relativos a cantidades o especificaciones de los ítems a contratar, la oferta será rechazada.

El precio adjudicado deberá sostenerse durante la validez de la propuesta, la ejecución del contrato y sus adiciones si hay lugar a ello.